



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ESTADO REPUBLICANO DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13053572

Montevideo, **18 DIC 2013**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de julio de 2013 (número interno 91.478).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Cabo de 1ra. Luis Larrauri, para integrar el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 4 de noviembre de 2012 hasta el 31 de enero de 2014.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Personal Subalterno mencionado, cumplió la Misión Oficial desde el 4 de noviembre de 2012 hasta el 17 de mayo de 2013.-----

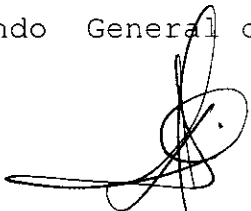
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

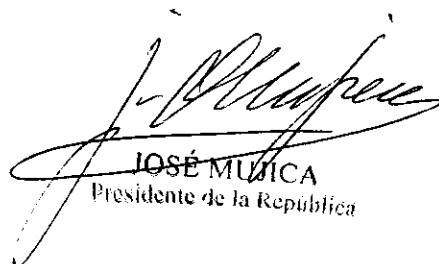
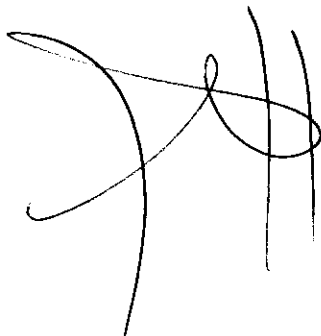
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de julio de 2013 (número interno 91.478), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Cabo de 1ra. Luis Pedro Larrauri, se cumplió desde el 4 de noviembre de 2012 hasta el 17 de mayo de 2013.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA  
Presidente de la Republica